

# EL LÁBARO

## DIARIO INDEPENDIENTE

### SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3:50 pesetas.  
 Por un año. . . 14 id.  
 Id. fuera. . . 16 id.

PAGO ADELANTADO

### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

### ANUNCIOS

Precios convencionales  
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

## IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

### Madrid

30 Junio.

Las cuestiones que afectan á Cuba y que tienen su base de operaciones en los Estados Unidos, parece por todos los indicios que están sometidas á un compás de espera, y éste romperá sus términos cuando llegue á Madrid el nuevo representante yankee.

Este, según telegramas de origen autorizado, niega que haya autorizado á nadie para que su nombre figure entre los de la junta de laborantes cubanos. Y además, que los discursos de Woodford en favor de los insurrectos, fueron pronunciados hace veintitres años, y de aquella fecha á hoy, ha cambiado radicalmente de ideas.

De Nueva York se tienen noticias, y este es otro aspecto del curso de los acontecimientos yankees, de que se ha organizado una junta, cuyo primer acto ha sido abrir una subscripción para allegar recursos y socorrer con medicinas á los enfermos y necesitados que se encuentran en Cuba y que son norteamericanos, pero esto parece ser el pretexto, puesto que se sospecha que aquellos fondos se inviertan en compra de fusiles y municiones con destino á los insurrectos.

Una de las notas salientes de las últimas veinticuatro horas, es la probable separación del distinguido ex ministro liberal Sr. Canalejas del partido que dirige el Sr. Sagasta. Ayer visitó el diputado por Alcoy al jefe de los liberales para exponerle las razones y motivos que le obligaban á tomar aquella actitud, fundado principalmente en el criterio del partido liberal en la cuestión de Cuba.

El Sr. Canalejas, según sus intimos, se retirará por ahora á la vida privada y al ejercicio de su profesión de abogado.

MENCHETA

### Salamanca

Se le ha concedido licencia para la apertura de una cloaca en la casa de su propiedad, á D. Amador García.

También se concedió á D. Ruperto Ramos Mediero, licencia para levantar un muro de cerramiento.

Se han expedido por la Secretaría de esta Universidad los títulos de Bachiller á favor de D. Miguél Iscar Peira, D. Juan Flores Alvarez y don Jacinto Angoso Durán.

Mañana llegará á esta capital el Excmo. Director del Instituto D. Jerónimo Vázquez, y se verificarán los exámenes de Matemáticas que ha de presidir dicho señor.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento han sido elegidos:

Primer teniente, D. Antonio Alfonso Pérez, por 16 votos.

Segundo id., D. Cipriano Durán, por 15 id.

Tercero id., D. José Sánchez Gallego, por 16 id.

Cuarto id., D. Joaquín M. Veira, por 14 id.

Quinto id., D. Juan Montero, (interino) por 6 id.

Sindicos, D. Ruperto M. Mediero y D. Constantino Villar, por 16 votos.

Dícese que la gente maliciosa ha buscado explicación á la actitud de los concejales independientes en la contienda por los cargos, en el afán de lograr las sindicaturas, y esto por razón de la Caja, y todo por una influencia oculta.

¡Lo que alcanza la malicia! ¡Y el buen deseo de servir á los labradores de la gente maliciosa!

Esta mañana ha pasado en el tren correo de Medina á la frontera portuguesa para Ciudad-Rodrigo, el eminentísimo Sr. Cardenal Cascajares.

En el mismo tren tomó asiento el Excmo. Sr. Obispo de Zamora, que ayer tarde no pudo salir para Ciudad-Rodrigo.

Ha llegado á Ciudad Rodrigo el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.

Ha recibido el grado de Licenciado en Sagrada Teología D. Manuel Cruz García.

Séale enhorabuena.

A las cinco de la mañana ha llegado á Salamanca nuestro Reverendo Prelado y esta tarde saldrá para Ciudad Rodrigo, con objeto de asistir á las conferencias episcopales.

Se ha agravado en su enfermedad el exalcalde de esta ciudad D. Wenceslao Muñoz.

Ayer celebró el Santo sacrificio de la Misa el Sacerdote don Francisco Abarca, Capellán de las Ursulas, sanado ya de las heridas que recibió de mano criminal en la tarde del Jueves de Corpus.

Nos alegramos.

Dícese que los accionistas de La Electricista Salmantina se proponen festejar con un banquete la constitución de la sociedad formada por iniciativa del Sr. Luna.

El Excmo. Ayuntamiento y la junta municipal administrativa han acordado adquirir para el ensanche y alineación de la vía pública la casa número 6 de la calle del Navío, necesaria á indicado objeto según el plano de alineaciones aprobado.

Lo que ha hecho público la corporación por medio de anuncio oficial á fin de que los vecinos que quisiesen reclamar contra el acuerdo de adjudicación ó contra la tasación practicada por los peritos, puedan verificarlo dentro del plazo de diez días, á contar desde el 27, presentando los escritos de reclamación en la Secretaría municipal, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia.

En el Seminario central han recibido los grados de Doctor en Sagrada Teología y de Bachiller en Cánones D. Gregorio Sancho Pradilla. Reciba nuestra enhorabuena.

Ha sido suprimida la escuela mixta de Corral de Garcifigo.

La Junta provincial de Instrucción pública ha propuesto á nuestro amigo D. José Gutiérrez Sánchez para el cargo de cajero de los fondos de primera enseñanza de esta provincia. Reciba nuestra enhorabuena.

La opinión pública ha recibido con beneplácito la circular del Sr. Gobernador civil contra la blasfemia.

El viernes 2 á las ocho de la mañana, se celebrará en la capilla del Circulo de Obreros una misa por el eterno descanso del alma del socio Isaac Romo (q. e. p. d.).

### Notas de una reunión

La convocatoria: del Sr. Alcalde á todos los concejales del próximo bienio.

Asunto: llegar á un acuerdo sobre la designación de cargos.

Incidente: un concejal de los republicanos que manifiesta no hubieran asistido de saber el objeto de la reunión.

Fruito: una comisión.

Resultado final: un pastel.

Los concejales independientes han votado en blanco para la quinta tenencia á su compañero y nuestro muy querido amigo D. Juan Montero, colocado en ese lugar en la reunión preparatoria de ayer.

¡Oh, la alta política de estas villas y villorrios!

Esa votación en blanco es la mejor protesta contra el pastel.

Han obtenido el grado de licenciado en la Facultad de Derecho con la nota de Sobresaliente:

D. José Rodríguez Lacín y Hernández, D. Ricardo Muñoz y Yarrutú, don Angel de Yansoro y Larrasudo, y con la de Aprobado, D. Aurelio Tapia y Sintes.

Sea enhorabuena.

Han sido adjudicados los premios en la asignatura de Agricultura á don Luis Flores Martín, y don José Carlos Herrera.

### Noticias administrativas

#### Extracto del Boletín Oficial de hoy

Jefatura de Obras públicas.—Acopios para varias carreteras.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto sobre los recargos transitorios. Real orden del mismo Ministerio para el cumplimiento del anterior decreto.

Delegación de Hacienda.—Circular relativa al impuesto del timbre.

Comisaría de guerra de Ciudad Rodrigo.—Adquisición de utensilios.

Alcaldías de Carbajosa de Armuña, Alaráz, Aldea del Obispo, Ventosa del Río Almar y Moronta.—Repartimientos de la contribución.

## “EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAMA

### ASUNTOS DE CUBA

Madrid 30, recibido á las 8 n.

Caracterizados representantes del partido de Unión Constitucional lamentaban esta tarde la campaña emprendida contra dichos elementos por un periódico ministerial y agregaban que si el gobierno cree que la base de la paz en Cuba es el apoyo de los autonomistas y reformistas, que lo diga con claridad para disolver el partido en Cuba y renunciar sus actas los que son diputados por aquella isla y pertenecen á la expresada agrupación política.

Dicen además que el partido Union constitucional cuenta con 32.000 voluntarios armados, que entregarían sus fusiles si el gobierno considerara ineficaz el concurso de aquellos elementos políticos. Para exponer estas conside-

raciones, parece que una comisión de diputados de la Unión Constitucional conferenciará con el presidente del Consejo.

### HOSPITALES EN CUBA

Madrid 1.º, recibido á las 10 m.

Los propietarios de Santiago de Cuba ofrecen costear un hospital para mil camas y además otros dos sin gastos para el Estado.

### OPINIÓN DE WEYLER

Madrid 1.º, recibido á las 10 m.

Por referencias de la Habana se sabe que el general Weyler cree que sería conveniente el que Máximo Gómez pasara la trocha del Júcaro, pues así aumentarían las divergencias entre el generalísimo y Calixto García, sobre el titulado Gobierno de Cuba.

Weyler confía solucionar pronto la pacificación en el departamento Oriental.

Y se dice que ha manifestado que para el caso de faltar ganado lo llevaría del extranjero.

### HABLA WEYLER.—MÁXIMO HUYENDO

Madrid 1.º recibido á las 10 m.

Dicen de la Habana que el general Weyler se muestra reservado para fijar la fecha en que han de comenzar las operaciones, toda vez que ahora las lluvias impiden continuar la campaña.

El general considera eclipsado el poder de Máximo Gómez y que éste huye desorientado.

### OTRA DERROTA

Madrid 1.º recibido á las 10 m.

Telegrafían de Tánger que las tropas imperiales han sufrido una nueva derrota; los rebeldes entraron á cuchillo sobre los imperiales. El jefe de éstos se salvó. El hecho ha causado muy penosa impresión.

En la corte del Sultán se opina que muy pronto se reanudarán las hostilidades.

### NUEVO SILVELISTA

Madrid 1.º recibido á las 10 m.

El general Sánchez Mira ha dirigido una carta al Sr. Silvela adhiriéndose á su política y á su partido.

El general dice en su carta que España honradamente administrada tiene recursos sobrantes para defender su nombre y sus dominios.

### LOS CONSUMOS EN BARCELONA

Madrid 1.º recibido á las 12 m.

En Barcelona han sido incendiadas algunas casillas de consumos.

La circunstancia de hallarse á bastante distancia y en barrios distintos las casillas incendiadas hace pensar en algún plan preconcebido.

### PARTE OFICIAL

Madrid 1.º recibido á las 3 t.

El parte oficial de la guerra de

Cuba da cuenta de los últimos encuentros con el enemigo.

Resultaron muertos 25; se recogieron cuatro fusiles.

Se han presentado á indulto 11 armados y 32 sin armas.

Nuestras tropas tuvieron un muerto.

### EL JURADO

Madrid 1.º recibido á las 3 t.

En Valencia ha dictado veredicto de inculpabilidad el jurado que entendía en la causa contra la partida de Petralva.

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 1.º, recibido á las 4:30 t.

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Su Majestad, ha carecido de interés.

El señor Cánovas del Castillo, en su resumen de política, ha reflejado impresiones optimistas respecto á los asuntos de Cuba.

### PARA EL VERANO.—DESMEN- TIDOS

Madrid 1.º, recibido á las 4:30 t.

Los Ministros han acordado celebrar los Consejos próximos en la Huerta á las once de la mañana.

Desmientense los rumores que han circulado acerca de un grave suceso en San Sebastián.

### FIRMA.—DESPEDIDA DE BLANCO

Madrid 1.º recibido á las 4:30 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma de S. M. una combinación de magistrados que será pública mañana.

El general Blanco ha cumplimentado á S. M. y se ha despedido.

### WOOFORÁ ESPAÑA

Madrid 1.º recibido á las 4:30 t.

El nuevo embajador de los Estados Unidos en Madrid se embarcará en la segunda quincena del corriente mes de Julio; se detendrá en Londres y Paris antes de llegar á España.

Créese que su recepción tendrá lugar á primeros de Agosto en San Sebastián.

MENCHETA.

### BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 694,67 mm.  
 Temperatura máxima, á la sombra, 25°,4.  
 Idem mínima, 11°,0.  
 Idem á la hora de la observación, 16°,2.  
 Dirección del viento, N., flojo.

### Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 30

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	65,55
Idem, id., id., série E.	00,00
Idem fin de mes.	65,55
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	82,17
Idem amortizable al 4 por 100.	78,60
Aduanas.	96,70
Billetes hipotecarios de Cuba 1896	96,80
Idem, id. de id. 1890.	80,75
Acciones del Banco de España.	417,00
3 por 100 de Cuba.	00,00
Idem, id. al 6 por 100.	00,00
Carpetas Cubas nuevas.	00,00
Acciones de Tabacos.	213,50
Paris, á ocho días vista, cheque.	30,15
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	63,12
Londres, vista.	00,00

## Día 1.º de Julio de 1897

## Santoral y cultos

Día 2.—Viernes.—Santos Proceso y Martiniano, mártires; Santas Márcia, Sinforosa y compañeros mártires.

Clerecía.—Primer viernes de mes. A las cinco y media y a las siete será la comunión general. El ejercicio de la tarde será a las siete; habrá sermón.

## LO DEL P. OLLIVIER

Una vez más, como no puede menos de suceder siempre, se ha confirmado la verdad de que en el medio está la virtud: *in mediis virtus*.

Con motivo de la oración fúnebre predicada por el famoso orador sagrado P. Ollivier en la función religiosa celebrada en París, como sufragio por las víctimas del Bazar de la Caridad, los periódicos radicales de la extrema izquierda lanzaron estúpidas noticias, ponderando las injurias y los insultos que «el fraile» había inferido á las nobles víctimas, al suponerlas sacrificadas por la ira divina en castigo de sus pecados. Evidenciaban los exaltados periódicos la *inoportunidad é injusticia* del predicador, haciendo resaltar el hecho de que las víctimas habían muerto en el ejercicio de la caridad hacia sus semejantes, y que la Iglesia, representada por el Nuncio de Su Santidad en Francia, había presenciado y bendecido la *fiesta de la caridad*.

Visto esto por los periódicos radicales de la extrema derecha, no necesitaron saber más, ni siquiera conocer las palabras textuales del discutido discurso, para lanzarse á la palestra contra los sectarios del error con estos argumentos: vosotros decís que un fraile ha visto la justicia de Dios castigando la conducta de las nobles víctimas sacrificadas en el Bazar de la Caridad, pues nosotros añadimos en nombre de ese fraile, en nombre de la religión, en nombre de la Iglesia, que á esa fiesta de la caridad sólo han ido las concupiscencias de París, que eso ha sido una especie de bacanal ó de orgía, donde se han dado cita todas las impurezas, donde han hallado lugar propio todas las deshonestidades; sí, digno del terrible castigo ha sido el odioso espectáculo (entre paréntesis se sobreentendía que no importaba, para la crudeza de los calificativos, que el representante del Papa hubiera autorizado con su presencia la fiesta, momentos antes de producirse la catástrofe).

Pues bien, léanse ahora las palabras *textuales* del discurso del P. Ollivier, referentes á las *insultadas* víctimas:

«¡Oh queridas y nobles víctimas! Bien podéis dormir en paz; vuestro deseo se realiza, vuestra obra se acabará pronto, así lo espero, gracias á la intercesión con que vosotras la favorecéis ciertamente desde el cielo. Aquí bajo conservábais necesariamente restos de humana flaqueza, y podíamos dudar de vuestra influencia en el corazón de Dios; hoy nos aparecéis como Juana de Arco sobre la rojiza nube de la hoguera, rodeada de luz y subiendo á la gloria, donde os aguarda el Inspirador de vuestra caridad y el Remunerador de vuestro sacrificio.

«En la alegría de que gozáis no olvidéis á los que lloran acá bajo; madres, hijas, esposas, hermanas, amigas, acordaos de los hijos, de los esposos, de los hermanos, de los amigos sumergidos en el duelo por vuestra ausencia y asistidles como si estuviesen presentes, dándoles el consuelo que bien podéis darles ahora. Asistidles principalmente con la influencia de vuestras almas sobre la

suas, y llenadles de vuestra fe, de vuestra caridad, de vuestra abnegación, á fin de que sean dignos del honor que Dios les ha hecho de ser vuestros.

«Pero al propio tiempo ¡oh mártires! no olvidéis á la patria, y obligad á Cristo, rey de los francos, á juntar en la paz de su reino á todos los que han intentado separarse de él, á fin de que en adelante y para siempre no haya más que una Francia, invencible para todos sus enemigos por la unidad en la fe, que fué la vuestra, y en las virtudes, de las cuales nos dejáis tan bellos recuerdos.»

¡Qué injurias las que los exaltados han hecho al P. Ollivier!

Con muchísima razón dice el Prelado de Vich, que ha tomado á su cargo la vindicación del eminente dominico P. Ollivier, publicando una notable pastoral con este motivo, que sólo pueden explicarse las injurias de que ha sido objeto el ilustre religioso por la ignorancia supina, que hay en la sociedad actual, no sólo de la religión católica, sino de las creencias de todos los pueblos y de todos los tiempos que

«Prueban cuán encarnado está en la naturaleza humana el dogma de la expiación y del valimiento de sacrificios de víctimas inocentes por la salvación de los culpables, sobre todo por la salvación de la patria, que, no teniendo alma, necesita la obediencia de sus hijos más predilectos para detener el brazo de la justicia divina irritada, y alcanzar sus misericordias infinitas.»

Sólo la ignorancia más grande, en efecto, en las *notabilidades* de la Francia oficial, que asistieron á la ceremonia religiosa, y que sin duda era la primera vez que oían hablar de «expiación» y de «obediencia á la justicia divina» les pudo hacer creer ¡oh sabios! que se insultaba á las víctimas.

Con amarga tristeza dice el digno Prelado de Vich al tocar este punto:

«Váyase con estas teologías á recordar á esta sociedad que Dios escogió á su Hijo por holocausto para redención del mundo, y que no contento de su sacrificio cruento, se repite incurso todos los días en la Santa Misa para continuar la obra de la salvación, admitiendo las almas más puras y delicadas en la participación de estos méritos, y concediéndoles con esto la gloria mayor que puede concebir el hombre y que puede conceder un Dios.»

La lección ha sido buena.

Al P. Ollivier puede quedarle un sentimiento: el de que no le hayan entendido la mayoría de sus oyentes, en quienes debió suponer una ilustración á la altura de su posición social; pero debe quedarle una gran satisfacción: la de haber llevado, en circunstancias difíciles la voz serena de la Iglesia, la cual, como ha escrito una pluma doctísima (en la *Revue des Questions Scientifiques*): Sin turbarse por las impudencias de sus adversarios ni dejarse arrastrar por las imprudencias de sus defensores, *inter errores contrarios media lentu passu incedit*, como dice Santo Tomás de Aquino. *Opus. 3. Contra Graecos*.

## PRESUPUESTOS PARA 1897-98

El decreto prorrogando los actuales presupuestos para el año económico de 1897-98, firmado ayer por la Regente, dice así:

## Real decreto

En cumplimiento del artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, á propuesta del ministro de Hacienda de acuerdo en el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico de 1897-98 regirán mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos

de 1896-97 aprobados por la ley de 30 de Agosto de 1896, con las modificaciones acordadas posteriormente en ellos, en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.º El crédito del capítulo 4.º de obligaciones generales del Estado, sección 3.ª, Deuda pública, con destino al pago de intereses y amortización de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior y comisión al Banco de España por este servicio, se reduce á 102.410.250 pesetas, importe á que ascenderá esta obligación en el año económico de 1897-98.

Art. 3.º Se anulan los siguientes créditos por referirse á servicios que se han realizado ó han llegado á su término durante el año 1896-97, el de 250.000 pesetas del capítulo 7.º, artículo único, sección primera «Casa Real» de obligaciones generales del Estado por la dotación que correspondía á la Infanta D.ª María Luisa Fernanda, que falleció el 31 de Enero último; el de 139.900 del capítulo 13, art. 4.º de la sección 6.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales «ministerio de la Gobernación», destinado á la adquisición del mobiliario del lazareto de Gando; el de 30.000 pesetas de la propia sección, capítulo 18, art. 2.º para gastos de representación de España en las Conferencias internacionales de Budapest, el de 184.000, del presupuesto del mismo ministerio, capítulo 22, artículo 1.º, para pago del quinto plazo de la contratación de setenta coches correos; y el de 150.000 de la sección 7.ª «ministerio de Fomento», capítulo 15, artículo único, para los gastos que ocasionó la Exposición bial de Bellas Artes de 1897, el traslado á Madrid, desde Burdeos, de los restos de Goya y la organización del tercer Centenario de Velázquez en el año 1899; y se reduce en 70 500 pesetas el crédito autorizado para personal de la Dirección general de Contribuciones indirectas en el capítulo 1.º, artículo 7.º del presupuesto de la sección 8.ª, «ministerio de Hacienda».

Art. 4.º Todos los créditos que en las diferentes secciones del presupuesto de gastos de 1896 á 1897 figuran á favor de acreedores nominalmente detallados para satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, por un importe en junto de 2.564.985 pesetas 18 céntimos, se entenderán anulados para el año 1897 á 98.

Art. 5.º En virtud de los artículos anteriores quedan fijados los créditos para obligaciones del año económico 1897 á 98, en la suma de 854.581.558 pesetas 50 céntimos, distribuidos en la forma que expresa el adjunto resumen, letra A, y los ingresos en la de 869.437.280 pesetas 24 céntimos, según pormenor que aparece en el designado con la letra B.

## IMPUESTO DE CONSUMOS

La *Gaceta* publica una importante real orden cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que por razones de conveniencia general procede autorizar el establecimiento de fielatos en los extrarradios, con los requisitos y en los casos á que se refiere el artículo 55 del reglamento de 30 de Agosto de 1896.

Segundo. Que los subrogados en los derechos de Hacienda, como ésta cuando administra el impuesto, pueden establecer los demás fielatos que consideren convenientes á su interés particular, sea cualquiera la importancia de la población del punto en que lo verifiquen.

Tercero. Que la acción fiscal de todos los fielatos sin excepción alguna, se extienden á un radio de 1.600 metros, en la forma y para los efectos del reglamento del impuesto, y en especial de su artículo 1.º y del capítulo 4.º

Cuarto. Que los habitantes que residen á distancia mayor de 1.600 metros tributan siempre por conciertos obligatorios, con arreglo al artículo 54.

Quinto. Que á estas reglas deben ajustarse el arrendatario y el Ayuntamiento de Cartagena.

Y sexto. Que tenga carácter general esta resolución para evitar las dificultades que á cada paso ofrece la recaudación del impuesto en los extrarradios por la diversa interpretación de que vienen siendo objeto los preceptos reglamentarios.

## De la Península y el Extranjero.

## MADRID

29 Junio.

La cuestión palpitante del día, la que ha de seguir de comentario, es la hipótesis de que las circunstancias pusieran al gobierno en el caso de enviar nuevos refuerzos á Cuba. La hipótesis, el solo anuncio ha provocado general protesta aunque en rigor aún tiene España alientos y energías para seguir el camino de los sacrificios y llegar al calvario sin proferir una queja; pero duele que á pesar de los ya realizados, la guerra continúa estacionaria, no se perciban ni siquiera relámpagos de pacificación, pues aunque el general Weyler desde Santiago de Cuba anuncia que están pacificadas las provincias occidentales, por desgracia los hechos desmienten tan lisonjeros anuncios.

Además el general Weyler, según las referencias cablegráficas de los periódicos, ha ido á Santiago de Cuba con el ramo de olivo en una mano y en otra la espada implacable de la guerra; Santiago de Cuba se distinguió siempre por sus ideas separatistas y allí se elaboraron no pocos intentos de insurrección y hoy es dominio su campo de la insurrección palpitante.

¿Conseguirá el general Weyler su propósito de someter espíritus rebeldes y desterrar los gérmenes del separatismo allí? Ojalá, pero por Dios que no declare pacificado el territorio de Oriente como lo ha hecho con las provincias occidentales.

MENCHETA.

## NOTICIAS VARIAS

## Ingleses y moros

Según dicen de Tánger, los Delegados imperiales en Wad Nun, con los contingentes que fueron exprofeso, se opusieron resueltamente á las tentativas de los ingleses, de instalarse en aquellas regiones, estableciendo una factoría para monopolizar el comercio con los indígenas.

Por otro lado, los representantes de The Globe Venture Syndicate, quisieron atraerse la benevolencia de la corte, ofreciendo valiosos regalos al Sultán, que éste rechazó con energía, después de protestar nuevamente.

Los ingleses tendrán, pues, que retirarse, en vista de la actitud de los marroquíes, habiendo fracasado la empresa de dicha compañía en Wad Nun.

Los periódicos de París dan cuenta de la inauguración del monumento de Palestro en la Argelia.

Á la fiesta siguió un banquete, en el cual se pronunciaron varios discursos.

Un oficial musulmán, Ali Sherif, dijo que los indígenas que en 1871 se sublevaron contra Francia, no fueron verdaderos rebeldes, sino más bien extraviados.

Si hubiesen podido—añadió el orador—conocer y apreciar los beneficios de Francia, hubieran reconocido, como lo hacemos ahora, la grandeza de la civilización de Francia, que nos ha elevado hasta ella y que ha hecho de nosotros hombres ilustrados.

Los indígenas apreciamos hoy los beneficios que nos rodean para poder resistir al impulso nefasto de los promovedores de disturbios.

Terminó asegurando que Francia y la República pueden contar por completo con la fidelidad y abnegación de los musulmanes de la Argelia.

## Denuncia grave

El *Imparcial* inserta hoy este despacho:

«Santander 29 (12'16 tarde).—Al salir de la Habana los soldados que llegaron aquí ayer en el *Isla de Panay*, se les pagó, cuando ya estaban á bordo, sus haberes de marcha, entregándoles parte en billetes, que si en Cuba tienen gran depreciación, aquí nada valen.

Los soldados se quejaron al general Ahumada, pero nada adelantaron. Por fin conformáronse, creyendo que en la península se les cangearían los billetes, mas ahora se encuentran terriblemente chasqueados.

Esto ha producido deplorable efecto en la opinión, no faltando quien se incline á creer que hay en todo esto un

negocio análogo al de los famosos abonares de la guerra anterior.»

## La emigración en Austria

Los periódicos austriacos llaman la atención respecto á las corrientes de emigración, cada vez más considerables hacia la América del Norte, y juzgando que no se puede impedir en absoluto, aconsejan que el Gobierno adopte medidas de vigilancia para impedir que los emigrantes puedan encontrarse arruinados y sin medios de subsistencia en su nuevo país. Las autoridades deberían á la vez estudiar las causas fundamentales de la emigración para remediarlas, y en último extremo prohibirla mediante una ley especial.

Proyéctase construir un puente colgante de 75 metros de luz con cables de acero para poner en comunicación los pueblos de Puerto, Siones y Caces (Oviedo), proyecto utilísimo que facilitará no poco las comunicaciones en dicha provincia.

## Una revolución en Uruguay

The Times inserta un despacho de Buenos Aires, según el cual la insurrección de la República de Uruguay, lejos de disminuir, como suponían los telegramas oficiosos de Montevideo, toma cada día mayor incremento.

Los rebeldes de aquella República han recuperado á Rivera.

## Un hallazgo en los Campos Elíseos. ¿Arena ó pólvora?

Durante la noche última fué encontrado en los Campos Elíseos un aparato conteniendo, á juzgar por los primeros informes, pólvora explosiva que, según el análisis practicado, se reconoció como muy peligroso.

Posteriormente ha podido comprobarse que el aparato sólo contenía arena.

A pesar de ello las autoridades trabajan activamente para descubrir á los autores de esta burla de mal género.

A petición del primer lord de la Tesorería, Sr. Balfour, y en vista de lo tarde que habían regresado á la Cámara de los Comunes los Diputados de Londres después de asistir al *garden party*, se ha acordado, por 173 votos contra 76, levantar la sesión.

## Firma de Guerra

Autorizando á la fábrica de armas de Toledo para que adquiera por gestión directa la maquinaria y aparatos para la construcción de cartuchería y para diferentes operaciones de la fabricación del cuchillo bayoneta para el fusil Maüsser español modelo 1893.

Idem para la compra directa de varios materiales necesarios durante cuatro años en las obras á cargo de la comandancia de Ingenieros de Valencia.

Proponiendo para la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Artillería D. José Losada Canterac, por la obra *Elementos institutivos de las fuerzas de artillería*.

Idem para igual recompensa al Comisario de Guerra de segunda clase D. Atalo Castañ Bonelli por su obra *Prontuario de inglés*.

Idem id. al comandante de Artillería D. Fernando Coello Pérez Pulgar por su obra *Cartilla del Polvorista*.

Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar al inspector médico de 2.ª clase D. Joaquín Piá, inspector de Sanidad militar de Filipinas.

Proponiendo el cambio de destino entre los coroneles D. Juan Zbikowski Tello á la zona Bailén.

Don José Barrero Amatiza al regimiento de Bailén.

Proponiendo para el mando del 6.º regimiento montado al coronel de artillería D. Federico Salas Rodríguez.

Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar pensionada al general de brigada D. Federico Obregón de los Rios.

Proponiendo recompensas oficiales por servicios de la campaña de Filipinas.

Idem para el empleo de comandante al capitán de infantería D. Estanislao Herrero Puerta, en permuta de una cruz que se le concedió por la acción de Santa Rita.

## El Padre Goberna

En Barcelona ha fallecido el reverendo Padre Antonio Goberna, de la Compañía de Jesús, uno de los sacerdotes que con mayor celo han

ejercido durante largo tiempo la misión del Evangelio. Fué el Padre Gubernador incansable en su ministerio y pocos como él conocían la manera eficaz de conquistar para Jesucristo almas extraviadas del camino de la fe. En sus sermones, en el tribunal de la penitencia, en la propaganda activa creando Asociaciones católicas y estimulándolas con su palabra y con su ejemplo, pocos son en Cataluña y tal vez en España que no conocieran al fervoroso misionero. Desde largo tiempo sufrió una grave enfermedad, cuyas molestias sufrió con sin igual resignación hasta el momento de su muerte.

¡Dios haya acogido en su seno al alma de su siervo!

**Incendio**

Los grandes edificios de la fábrica de electricidad de Hamburgo se han incendiado. Reina gran consternación. Las pérdidas son enormes. Ha podido ser dominado el incendio á costa de grandes esfuerzos. La maquinaria ha quedado destruida y reducida á escombros una parte de los edificios.

No hay que lamentar desgracias personales por fortuna.

En Relof se han señalado dos casos de peste entre los peregrinos procedentes de la Meca.

Leemos en nuestro estimado colega *El Diario de Burgos* que, al llevarse á cabo el encierro de los toros para la corrida de ayer á las tres y media de la madrugada próximamente, el ganado llegó sin novedad hasta la puerta misma de la plaza, pero á causa de la aglomeración de gente en aquel sitio, y de las imprudencias tan frecuentes en tales casos, se desmandaron los toros, huyendo por el campo en dirección á la Casa de la Vega.

Después de grandes trabajos, á las once de la mañana se logró encerrar á cuatro toros, que fueron enchiquerados en seguida, pero los dos restantes no han sido encontrados.

Supónese que uno de ellos se halla entre Villafria y el monte de Gamonal, y el otro se ha corrido hacia la Ventilla.

Han salido en su busca los vaqueros causando graves daños en los sembrados.

Noticias de Lasude dan cuenta de que la explosión de una válvula á bordo del crucero italiano *Bansan*, ha ocasionado cinco muertos y un herido de gravedad.

**En honor del General Lachambre**

Dicen de Málaga que en la lápida conmemorativa que se colocará en la casa donde nació el General Lachambre, se harán constar los nombres de los pueblos filipinos donde se han realizado los principales hechos de armas en que el General se ha distinguido.

**Personal del Banco**

De los 148 escritores aprobados

para el Banco de España, hemos oído que el Consejo acordará queden para Madrid los 60 primeros números, como premio al mérito, y al propio tiempo para beneficiar á los demás, por su más pronta colocación en las sucursales.

Nos parece justísimo este acuerdo.

En Suiza se han sentido temblores de tierra; pero por fortuna no hay noticias de que hayan ocasionado daños en parte alguna.

En los Ministerios de la Guerra y de Ultramar se recibieron ayer varios telegramas dirigidos al Gobierno desde Santiago de Cuba por el general Weyler, todos ellos—según se aseguraba en aquellos centros—referentes á pormenores del servicio ó contestando á preguntas hechas por los citados Ministros; pero ninguno de interés para la publicidad.

Lo mismo el general Azcárraga que el señor Castellano afirmaron que ni en los despachos del general en jefe ni en los del general Ahumada, se hace referencia alguna á las gravísimas heridas que se supone haber recibido Máximo Gómez; noticia en que asienten, ampliándola con numerosos pormenores, varios de los corresponsales que telegrafían á Madrid desde la Habana.

**Conflicto por el agua**

En Valencia á causa de la falta de agua para el riego, se han producido conflictos en Sagunto.

Anoche algunos labradores arrancaron las cosechas que había en el campo regado, temiéndose con este motivo que lleguen á originarse choques personales.

La Guardia civil recorre la vega y pueblos inmediatos, cuidando de que se guarde el turno establecido.

El Gobernador ha tomado prudentes medidas.

**Matanzas de europeos**

Noticias recibidas de Sidney señalan una nueva matanza de europeos en Nueva Guinea.

Faltan detalles acerca de esta grave información.

En Jerez ha fallecido un niño víctima de un envenenamiento.

Creyendo que era golosina, la infeliz criatura bebió el líquido que contenía una botella, que resultó ser un producto químico.

Parece ser que algunas compañías de tranvías muestran deseos de concertar ahora con el Estado el impuesto sobre los billetes de viajeros en dichos tranvías, en virtud de la ley de convenios.

El señor Navarroerverter ha dispuesto que se invite oficialmente á todas las empresas de tranvías para celebrar conciertos con el Estado, disponiendo que las que se nieguen, se sometan á las reglas redactadas en la dirección de contribuciones indirectas.

En la primera quincena de Julio deberán los médicos-cirujanos pro

verse de la correspondiente patente para poder ejercer la profesión en el año económico venidero.

**Máximo Gómez herido y Rabi muerto**

La Correspondencia publica un telegrama de su corresponsal en la Habana, el cual dice que allí corre como muy válido el rumor de que Máximo Gómez está mortalmente herido á consecuencia de un combate sostenido con nuestras tropas por el cabecilla Gil Enrique, con las que iba el generalísimo. Al parecer, son insurrectos presentados los que han dado la noticia, por lo cual, y según lo ocurrido otras veces, el elemento oficial no se apresuró á considerarla como confirmada y cierta.

También se dice que el famoso cabecilla Rabi ha fallecido á consecuencia de heridas recibidas hace algún tiempo.

**Guerra greco-turca**

**Negociaciones de paz**

En los círculos oficiales de Constantinopla se cree que los preliminares de paz quedarán firmados esta semana.

Asegúrase que hay ya un acuerdo virtual sobre la indemnización de guerra y la limitación de fronteras.

Dícese también que las Potencias están resueltas á conminar á Turquía para que las tropas otomanas evacúen á Tesalia dentro del mes próximo de Agosto.

**Economías de los griegos**

El gobierno griego ha comenzado ya á licenciar las reservas, y tiene el propósito de reducir á la mitad el ejército activo tan pronto como se firme el tratado de paz con Turquía.

A pesar de estas economías, habrá todavía un gran déficit en los presupuestos, y no se ve medio de resolver el asunto de la indemnización que habrá de pagarle á la Puerta.

Leemos en la prensa de San Sebastián:

**«Dos gracias especialísimas»**

Pueden llamarse así los casos de curación repentina de dos Religiosas Siervas de Maria, de esta ciudad, ocurridos, el uno la víspera del día del Corpus y el otro en la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Según informes fidedignos, hacía ya más de 15 meses que la hermana Sor María de los Dolores venía padeciendo de una cruel afección á la garganta que la hacía padecer agudos dolores y que la tenía casi completamente afónica.

Esta enfermedad contraída por contagio de un atacado de difteria, que Sor María de los Dolores había estado asistiendo, no tenía absolutamente ningún alivio á pesar del riguroso tratamiento á que estaba sometida la paciente, y del cuidado y asiduo empeño en que ponía para hacer desaparecer el mal, el distinguido facultativo que la asistía. La citada Religiosa, muy devota del Santísimo Sacramento, se recomendó muy especialmente á S. D. M., la víspera de la solemnidad de su Cuerpo Sa-

cratísimo, día en que se encontraba peor de su dolencia, sintiendo en la garganta además del agudo dolor que la torturaba, una obstrucción ó bulto que la molestaba grandemente.

El día 17 del actual, fiesta del Santísimo Corpus Christi, á la hora en que las religiosas empezaban en coro á entonar el Oficio de la Virgen, recobró instantáneamente la voz y se encontró completamente curada, habiendo desaparecido los dolores y el bulto de la garganta.

Mañana publicaremos el otro caso.

**Parte oficial**

Se ha recibido el siguiente despacho del general segundo cabo al ministro de la Guerra.

«En reconocimientos verificados en Pinar se hicieron al enemigo ocho muertos y dos prisioneros».

**LIBROS Y FOLLETOS**

Se acaba de publicar la tercera edición del precioso libro *Catecismo en ejemplos* escrito por el señor don Bernardo Sánchez Casanueva, Canónigo que fué de Madrid.

Es una obra de reconocida utilidad para la catequesis.

*Nuestros campos y sus cultivadores*, por don Adelardo López Sánchez y Avevilla.

Estudio económico social en que el autor recorre con espíritu observador los campos castellanos para fijar á grandes rasgos las vicisitudes porque pasa nuestra agricultura.

De los principios económicos deduce cuál sea nuestra fuente de riqueza, y desarrollando después la historia crítica de la agricultura en España, llega á considerar el estado actual calificándolo de poco halagüeño, aunque no desesperado, y aconsejando á los agricultores que huyan de las banderías de la política y elijan para representantes en las Cortes y para legisladores y favorecer nuestra producción hombres honrados, independientes y verdaderos patriotas.

Se vende en la librería de don Manuel Hernández, Rúa, número 4, al precio de 250 pesetas. A los suscriptores de EL LÁBARO costará 150 pesetas.

**LECTURAS AMENAS**

**EL MIEDO**

Después de comer volvimos á subir al puente. En torno nuestro veíase el Mediterráneo, donde rielaba tranquilamente la luna.

Destizábase el buque lanzando una serpiente de humo al cielo, tachonado de estrellas.

Silenciosos estábamos á bordo seis ó ocho personas, con la vista fija en Africa, á donde nos dirigíamos.

El comandante, que fumaba un cigarro, reanudó de pronto la conversación que habíamos sostenido durante la comida.

—Sí, aquel día tuve miedo—dijo—

pues mi barco estuvo seis horas encallado en la roca y azotado por el mar. Por fortuna á la caída de la tarde, fuimos recogidos por un buque inglés que nos había visto.

Entonces un moceón, de rostro atezado y serio aspecto, habló por primera vez y dijo:

—Afirmo Vd., mi capitán, que ha tenido miedo, no lo creo. Se equivocó usted acerca de la palabra y de la sensación que experimentó. El hombre enérgico nunca tiene miedo en un peligro inminente. Está conmovido, agitado, ansioso; pero el miedo es otra cosa.

El capitán replicó riéndose:

—¡Cáspita! Le respondo á Vd. que he tenido miedo. Permítame usted que me explique. El miedo es algo espantoso, una sensación atroz, un horrible espasmo del pensamiento y del corazón, con terribles escalofríos de angustia. Pero cuando se es valiente, no se siente esto ante un ataque, ni ante la muerte inevitable, ni ante todas las formas conocidas del peligro. Esto solo ocurre en ciertas circunstancias anormales, bajo el poder de misteriosas influencias. Yo he tenido miedo en pleno día, hace diez años, y he vuelto á sentirlo el invierno último, una noche del mes de Diciembre.

Pues bien; he aquí lo que me pasó hace diez años en Africa. Atravesaba yo los grandes méganos al Sur de Uarglá, uno de los más extraños países del mundo. Imagínense ustedes el Océano trocado en arena en medio de un huracán. Sobre aquel mar furioso, mudo y sin movimiento vierte sus llamas implacables el sol abrasador del Mediodía. Hay que subir por aquel oleaje de cenizas de oro y bajar y volver á subir sin descanso y sin sombra. Los caballos resuelan con hipo, se hunden hasta las rodillas y se escurren al bajar.

Ibamos dos amigos, seguidos por ocho *spoils* y cuatro camellos con sus camelleros. No hablábamos una palabra, abrumados por el calor y la fatiga, secos de sed como aquel ardoroso desierto. De pronto uno de aquellos hombres dió un grito de angustia.

No sé dónde, cerca de nosotros, tocaba un tambor, el misterioso tambor de los arenales movedizos.

Los árabes se miraban con espanto y uno de ellos dijo en su idioma:

—¡La muerte está sobre nosotros! Durante dos horas, el intangible tambor no cesaba de aturdirnos los oídos con su monótono ruido.

En aquel momento, mi amigo cayó en tierra, muerto de una insolación.

El miedo se apoderó entonces de todo mi ser, al verme ante aquel cadáver, mientras que el eco desconocido repetía los fatídicos redobles, á doscientas leguas de todo poblado francés.

El capitán interrumpió al narrador y le dijo:

—Pero ¿qué era aquel tambor?

—Nadie lo sabe. A mi juicio, no se trata más que de una especie de espejismo del sonido.

(Concluirá.)

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

su exacto cumplimiento, y el hombre las aplique voluntariamente á su conveniencia y provecho? Los verdaderos sabios no se preocupan de estas cuestiones psicológicas, conforme ha escrito Freycinet. Geómetras tan eminentes como Saint-Venant, Cournat, Boussinesq, concilian la libertad humana con la conservación de la energía admirablemente. Desde entonces el argumento del determinismo flaquea por la base (1).

(1) Los geómetras eminentes MM. de Saint-Venant, Cournat, Boussinesq. Ces savans out eu á caeur de concilier la conservation de l'énergie dynamique avec la possibilité pour l'homme de faire acte d'initiative et de volonté, en d'autres termes, ils out voulu montrer que l'intervention de l'homme peut être absolument libre sans entraîner aucune création d'énergie ou de mouvement... (pág. 322).

Y al final: La raison en deduit aussitot la possibilité d'une conciliation entre l'exercice de la liberté et le principe de la conservation de l'énergie generale. Des lors l'argument du determinisme manque de base. Il ne reste plus qu'un phénomène plus ou moins difficile á analyser, mais nullement une antinomie irreductible qu'exige le sacrifice de l'un des deux termes en presence.— *Essais sur la Philosophie des sciences*, par C. de Freycinet. De l'Institut, Paris 1896.

que se sale de los moldes de la crianza, y eso, eso... es el libre albedrío.

El hombre tiene su inteligencia propia, manantial de luz y de ideas, que se espacia por lo infinito, fecunda raíz de la libertad; ¿quién va á detener su vuelo para que no ame y apetezca lo que admira y le cautiva, señalado por su espíritu como apetecible y deleitoso, á pesar de todas las sugerencias de la niñera, y de la madre, y del maestro, y de los libros, y de los ambientes? Dejádme á mi volar, que me siento con alas, dirá el genio. Cuando me pongo á componer, decía el fecundo Lope, encierro bajo llave todas las retóricas. El medio y los ambientes de los sociólogos, son retóricas para el hombre de su voluntad.

La educación, con la cual espera la más reciente sociología modificar las inclinaciones nativas del delincuente, ha de llevar por base el libre albedrío. Los consejos, las insinuaciones, los mandatos, son cosa excusada sin la flexibilidad de la voluntad humana, mediante el conocimiento reflexivo de las lecciones del maestro. Aconsejar al hombre, sin suponerle libre, decía Federico II, es tanto como pedir á la encina que se convierta en naranjo.

**OFICINAS Y DEPENDENCIAS PUBLICAS**

- Ayuntamiento, Plaza Mayor.
- Audiencia Provincial, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Asilo de San Rafael, Doctor Riesco Toro).
- Banco de España, ídem, ídem.
- Banco Hipotecario, Estafeta.
- Biblioteca Universitaria, Libreros (Universidad.)
- Cabildo Catedral, Catedral.
- Casa de Socorro, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Caja de Socorros y Monte de Piedad, Isabeles.
- Carcel pública, Subida de Sancti-Spiritus.
- Casa de Dementes, Afueras de Santo Tomás.
- Cámara de Comercio, Plazuela de la Libertad.
- Colegio de Nobles Irlandeses, Fonsaca.
- Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, don Francisco Montejo (Calatrava).
- Colegio de Abogados, Audiencia.
- Colegio de Procuradores, ídem
- Facultad de Medicina, Arco de la Lapa.
- Comisión de Monumentos, Convento de San Esteban.
- Comisión de Evaluación y Estadística, Plaza de la Verdura.
- Circulo Mercantil é Industrial, Zamora.
- Casino del Pasaje, Plaza Mayor.
- Casino de Salamanca, Zamora.
- Cementerio (oficinas), San Justo.

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo subscriptor á EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

### PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre. . . . .	3'50 pesetas.
"          un año. . . . .	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre. . . . .	4 id.
"          un año. . . . .	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rua 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154.

## ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental  
Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

Minerales para todos los cultivos.  
Cereales, legumbres, forrajeras, prados, tuberculosas, viñas, olivos, arbolado frutal y de sombra, horticultura y jardinería

## MIRAT É HIJO SALAMANCA

ABONOS DE TEMPORADA

Potásicos  
Para patatas, remolachas, habas, garbanzos, guisantes, tijos y para toda clase de forrajeras:

Núm. 1 sencillo. . . . .	6
" 2 intenso. . . . .	8

Fosfóricos

Para maíz, avena, trigo de primavera, escanda y otros:

Núm. 1 sencillo. . . . .	6
" 2 intenso. . . . .	8

Guanos para todos los cultivos de riego. 9  
Especial para pimientos. . . . . 8  
Id. para prados. . . . . 6

Catálogos y consultas gratis a

**FOTOGRAFÍA** Se vende un precioso aparato: el foto gemelo Carpentier con su máquina ampliadora, todo nuevo. Su precio en fábrica 225 pesetas: se vende en 150. Entenderse con el Regente de la imprenta de Calatrava.

## FERRO-SELTZ

en Sifón Higiénico

PRIVILEGIO DE INVENCION

Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto.

Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero

á 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO

y con 50 certificaciones de análisis químicos y médicos. 26-23

## LA CIENTIFICOMANÍA

POR

J. Domínguez Berrueta

La *Civiltá Cattolica* ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia.

Un volumen de 204 páginas, 250 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACION DE LA CANTIDAD IMAGINARIA  
UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

## PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón. 26-8

## SE ARRIENDA

un buen local para panera ó almacén, en la calle de Padilleras, número 27; en la de la Compañía, 3, darán razón. g-8

## PAÑOS Y NOVEDADES

DE

SENÉN MARTÍN

Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdote, á precios económicos. Sin dejarse sorprender, estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comercio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor.

También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales. Antes de comprar visitad esta casa. PLAZA MAYOR, número 13. 13

Hará un buen negocio el que compre una hermosa casa, de nueva construcción y metida en línea en la calle de Pedrocojos, núm. 20. Tiene dos pisos, pozo, corral y cuartos. En la misma darán razón del precio y condiciones ó en el Seminario Infantil Salmanticense, colegio de niños, calle de Bermejeros, núm. 5. 12

## RASTROJERA

Se arrienda la de la dehesa de Ontabrà, término de Azaña, provincia de Toledo, de 2.000 fanegas de tierra de sembradura y abrevadero de aguas corrientes, á propósito para toda clase de ganados, especialmente de cerda y lanar. Informarán en la casa de la dehesa y en Salamanca, plazuela Episcopal, núm. 4, entresuelo. g-13

## SE ARRIENDAN

una panera en la calle de Caldereros y un espacioso local en planta baja, con bodega en la calle de San Pablo, donde estubo establecida la primitiva fábrica de cervezas.

Del precio y condiciones darán razón en la fábrica de licores de D. RAMON HERNANDEZ. a-8

## CERERÍA DE JOSÉ SÁNCHEZ ISIDRO BRETON, 10, SALAMANCA

Cera garantizada á ocho reales libra, trabajada por el mismo dueño.

NI MEJOR NI MÁS BARATA

Funeral y noveno de 1.ª con hachas, velas y ofrendas, 40 pesetas.  
Id. id. de 2.ª, con id. id. id., 27 id.  
Id. id. de 3.ª, con id. id. id., 17 id.

Las hachas para conducción, á real. 2

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL

## INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Queda abierta la matrícula durante todo el mes de Junio, siendo 15 pesetas el precio de ella por todas las asignaturas. Los pagos son por meses completos y por adelantado (1).

Las clases comenzarán el 1.º de Julio, y de la asistencia y aprovechamiento de los alumnos se darán á sus familias, si así lo desean, informes detallados todos los meses.

La dirección de esta Academia está á cargo de don Jacinto Acosta Blanco, Oficial primero de esta Principal de Correos, siendo profesores de la misma los señores D. Germán Cano de Rueda, D. Constantino Francia Saldaña y D. Manuel Rubio y Asensio, empleados de Cuerpo.

Para informes y detalles, dirigirse al Sr. Director: Plazuela del Instituto, núm. 2, Salamanca

(1) Transcurrido el mes de Junio, la matrícula será extraordinaria y su precio convencional.

# Grandes elaboraciones de CERA de todas clases.

## VIUDA DE GONZALEZ É HIJOS

CASA FUNDADA EN 1799

CERA DE TODAS CLASES Y PRECIOS

## BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIÁSTICOS Y SASTRE PAISANOS.

Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

## "LA ARGENTINA,"

SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes tales y toda clase de prendas.

Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. g-9

## Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA

## HUEBRA

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS

Teléfonos 38 y 41

## GRAN CERERÍA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, á NUEVE REALES libra en la población, á OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas.

Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, á precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO Á LA CATEDRAL

## FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-9

- Correos, Plaza Mayor.
- Cuartel de la Guardia civil, Plazuela de Colón.
- Cuadro de reserva de la Zona, Cárcel.
- Diputación Provincial, Calle de San Pablo.
- Escuela de N. y B. A. de San Eloy, Zamora.
- Escuela de Artes y Oficios, Instituto de 2.ª Enseñanza.
- Junta de Beneficencia, Salina.
- Luz eléctrica, Campo de San Francisco.
- Liga de Contribuyentes, Plazuela de la Libertad.
- Matadero público, Carretera de Madrid.
- Museo, Convento de San Esteban.
- Normal de Maestros, Plazuela de Anaya.
- Normal de Maestras, Plazuela de Fr. Luís de León.
- Protectorado de Industriales Jóvenes, Compañía, 3.
- Registro de la Propiedad, Prior.
- Seminario Central, Compañía.
- Seminario de Carvajal, Plazuela de Carvajal.
- Tribunal Eclesiástico, Plazuela Episcopal.
- Telégrafos, Plazuela de Anaya.
- Teléfono, Doctor Riesco.
- Universidad Literaria, Libreros.
- Círculo de Obreros, Plazuela de San Isidro.
- Colegio de Médicos, Meléndez, 7.
- Escuela de Sordos y Ciegos, Plazuela de Anaya.
- Ferrocarriles, Afueras de la Puerta Zamora.
- Gobierno civil, Plazuela de Anaya.

Como en los tiempos antiguos, igualmente en los modernos se presenta la dificultad de conciliar la libertad humana con la presciencia divina. Dios ha de prever todos los sucesos venideros: conoce indudablemente nuestras futuras acciones.

¿Cómo, pues, hemos de obrar libremente? Ciertamente, Dios conoce de antemano nuestras determinaciones, pero prevé que han de ser voluntarias y libres. Tenemos aquí dos verdades perfectamente demostradas, que exigen nuestro asentimiento. La dificultad está solamente en el modo de enlazarlas, pero es dificultad para nuestra inteligencia limitada, lo cual no nos autoriza para desechar ninguna de las verdades en sí conocidas. Cicerón tropezó en ese escollo; y por declarar á los hombres libres, los hizo sacrilegos, esto es, inaccesibles á la presciencia divina. Los positivistas ahora, nada amantes de los atributos de Dios, no sé por qué instinto se colocan al lado de la divina Sabiduría para atacar el libre albedrío del hombre. Diversas teorías existen á fin de explicar la conciliación de ambos hechos, pero que no son del caso, porque en definitiva la razón humana no descubre claramente ese misterioso anillo. Como acaece con el enlace

y abrazo íntimo que se dan nuestro cuerpo y espíritu para formar una substancia completa, que es el hombre. Harto vemos y tocamos á nuestro cuerpo; advertimos igualmente la presencia de nuestra alma, que piensa y ama; ¿cómo se tocan ellos y unen y compenetran para ser y obrar en el compuesto? Misterio de la vida, impenetrable á los filósofos. La naturaleza está rodeada de estos arcanos, que respetan siempre los sabios discretos, recogiendo para su utilidad las luces y descubrimientos que se les presentan como irrecusables.

De otro campo surge asimismo novísima objeción: ¿Cómo se explican las energías de la libertad con la teoría de la conservación de la energía dinámica de la naturaleza, proclamada ahora en las ciencias? ¿Se alteran las energías físicas con los actos de nuestra voluntad?

Esta objeción, antes de escucharse y admitirse, debería ser muy dilucidada: ¿qué quiere expresarse con ella? ¿Que la libertad puede ser genial y caprichosa, y producir movimientos que perturben el orden natural? ¿Pero el Criador no lo ha armonizado todo á maravilla, para que las leyes físicas tengan



EL LÁBARO.—Telegramas de última hora.